



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

SOBRE POSTULACIÓN A BECA BAE

Estefany Abigail Medrano <estefany.medrano@ug.uchile.cl>

17 de marzo de 2022, 15:57

Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Buenas tardes, espero que se encuentre muy bien, le hago envío de los documentos faltantes. El comprobante de pago de arriendo no lo tengo, pero tengo el contrato de arrendamiento y el depósito que realizó mi papá a la hija del dueño, puesto que él falleció. No poseo afiliación con isapre o fonasa por eso no lo adjunté.
Saludos.

LIQUIDACION DE SUELDO

REMUNERACIONES MES DE: FEBRERO DEL 2022

RAZON SOCIAL:

RESTAURANTE KINTARO LIMITADA

RUT EMPRESA:

78.814.470-9

R.U.T.

22.648.844-8

TRABAJADOR

MEDRANO AYALA HENRY WILLIAM

C.C.

001

A.F.P.

HABITAT
11,27

ISAPRE

CRUZ BLANCA

71.723
2,44 UF

DIAS	HORAS EXTRAS	CARGAS	IMPONIBLE	TRIBUTABLE
30	0 0 0	0 0	625.000	479.089

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO BASE	500.000	PREVISION	70.438
GRATIFICACION LEGAL	125.000	SALUD	43.750
TOTAL IMPONIBLE	625.000	ADICIONAL ISAPRE	27.973
		SEGURO CESANTIA	3.750
TOTAL NO IMPONIBLE	0	TOTAL DESC. LEGALES	145.911
		TOTAL OTROS DESC.	0

TOTAL HABERES:	625.000	TOTAL DESCUENTOS:	145.911
-----------------------	---------	--------------------------	---------

FECHA:	31/02/22	ALCANCE LIQUIDO:	479.089
---------------	----------	-------------------------	---------

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS.

Recibí conforme el alcance líquido de la presente liquidación, no teniendo cargo o cobro alguno que hacer por otro concepto.

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

LIQUIDACION DE SUELDO**REMUNERACIONES MES DE: ENERO DEL 2022****RAZON SOCIAL:**

RESTAURANTE KINTARO LIMITADA

RUT EMPRESA:

78.814.470-9

R.U.T.

22.648.844-8

TRABAJADOR

MEDRANO AYALA HENRY WILLIAM

C.C.

001

A.F.P.HABITAT
11,27**ISAPRE**

CRUZ BLANCA

71.723
2,44 UF

DIAS	HORAS EXTRAS	CARGAS	IMPONIBLE	TRIBUTABLE
30	0 0 0	0	625.000	479.089

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO BASE	500.000	PREVISION	70.438
GRATIFICACION LEGAL	125.000	SALUD	43.750
TOTAL IMPONIBLE	625.000	ADICIONAL ISAPRE	27.973
		SEGURO CESANTIA	3.750
TOTAL NO IMPONIBLE	0	TOTAL DESC. LEGALES	145.911
		TOTAL OTROS DESC.	0

TOTAL HABERES:	625.000	TOTAL DESCUENTOS:	145.911
-----------------------	---------	--------------------------	---------

FECHA:	31/01/22	ALCANCE LIQUIDO:	479.089
---------------	----------	-------------------------	---------

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS.

Recibí conforme el alcance líquido de la presente liquidación, no teniendo cargo o cobro alguno que hacer por otro concepto.

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

LIQUIDACION DE SUELDO**REMUNERACIONES MES DE: DICIEMBRE DEL 2021****RAZON SOCIAL:**

RESTAURANTE KINTARO LIMITADA

RUT EMPRESA:

78.814.470-9

R.U.T.

22.648.844-8

TRABAJADOR

MEDRANO AYALA HENRY WILLIAM

C.C.

001

A.F.P.HABITAT
11,27**ISAPRE**

CRUZ BLANCA

71.723
2,44 UF

DIAS	HORAS EXTRAS	CARGAS	IMPONIBLE	TRIBUTABLE
30	0 0 0 0	0	625.000	479.089

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO BASE	500.000	PREVISION	70.438
GRATIFICACION LEGAL	125.000	SALUD	43.750
TOTAL IMPONIBLE	625.000	ADICIONAL ISAPRE	27.973
		SEGURO CESANTIA	3.750
TOTAL NO IMPONIBLE	0	TOTAL DESC. LEGALES	145.911
		TOTAL OTROS DESC.	0

TOTAL HABERES:	625.000	TOTAL DESCUENTOS:	145.911
-----------------------	---------	--------------------------	---------

FECHA:	31/12/21	ALCANCE LIQUIDO:	479.089
---------------	----------	-------------------------	---------

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS.

Recibí conforme el alcance líquido de la presente liquidación, no teniendo cargo o cobro alguno que hacer por otro concepto.

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Santiago de Chile, a 24 de Noviembre de 2010, ante el Notario Público que autoriza el presente contrato comparece doña **Adriana del Carmen Araya Navia**, Chilena, Rut 4 .619. 770 - 4, domiciliada en calle Huérfanos N° 713 Depto. 313 Comuna de Santiago, de Profesión Corredor de Propiedades, en representación del Señor Roberto Alfonso Zamorano Muñoz Rut N° 5. 290. 914 - 7, Profesional que en adelante se denominará "**El Arrendador**"; y el Señor **Henry William Medrano Ayala** Rut N° 22. 648. 844 - 8, nacionalidad Peruana, soltero, de profesión Gastronómico, domiciliado en calle San Antonio N°630 depto. 604 Comuna de Santiago, que en adelante se denominará "**El Arrendatario**", se ha convenido el siguiente contrato de arrendamiento.

PRIMERO.- Por el presente instrumento el arrendador, da en arrendamiento al Sr. **Henry William Medrano Ayala**, quién acepta para sí un inmueble para destino **Habitacional**, consistente en un Departamento, ubicado en calle San Antonio N° 630 Depto. 1512 Comuna de Santiago.

SEGUNDO.- La renta de Arrendamiento, será la suma de \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos), que se pagará por mensualidades anticipadas el día 24 de cada periodo mensual, en la Oficina de la **Corredora de Propiedades, domicilio antes señalado o bien Depositado en la Cuenta Corriente N° 42 22 74 Banco Estado**.

La renta de arrendamiento, se reajustará una vez al año, en el ciento por ciento de la variación que halla experimentado el Índice de Precios al Consumidor (Í.P.C), o el Organismo que lo reemplace.

El arrendador ó quién lo represente, no está obligado a recibir pagos parciales y sólo emitirá recibo al pago total de la renta estipulada.

TERCERO.- El contrato de arrendamiento se pacta por el plazo de 12 meses, contado desde el 24 de Noviembre de 2010, hasta el 24 de Noviembre de 2011, plazo que se entenderá automáticamente renovado, salvo que algunas de las partes contratantes, le ponga término, dando a la otra el aviso correspondiente con 60 días de anticipación, aviso que deberá hacerse por medio de Carta Certificada, dirigida al domicilio del arrendador o a su representante.

CUARTO.- El arrendatario estará obligado a cancelar con toda puntualidad los Gastos Comunes y a quién corresponda, los consumos de Energía Eléctrica, Agua, Gas, Extracción de Basura.
El atraso de cualquiera de los pagos indicados, dará derecho al arrendador para hacer expirar ipso facto el contrato, como si su plazo estuviere



TRANSFERENCIA REALIZADA

\$ 280.000

Origen	Henry MEDRANO
--------	---------------

Nº de cuenta	15330042689
--------------	-------------

Destinatario	Carolina Zamorano Per...
--------------	--------------------------

Banco	Banco Falabella
-------	-----------------

Nº de cuenta	10080035673
--------------	-------------

Fecha	04/03/2022
-------	------------

Hora	12:09 hrs.
------	------------

Nº de operación	081539
-----------------	--------

[El texto citado está oculto]



CertificadoAlumnoRegular 2.pdf
512K